

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



PAQUETES DE VIVIENDA



2023-2027



Fecha de ingreso:23-06-2023

Renovaciones:0

Fecha de emisión:29-06-2023

Folio:2023-2027

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: BANCO DEL BAJIO S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE

Domicilio: FRACCIONAMIENTO ESLA

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: PAQUETE DE VIVIENDAS

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral:

Propietario:

Domicilio:



[Signature]
VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de; 330; dias enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

26 DE MAYO DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	5	52.80	59.92	11.16	VOLADOS	32,128.28
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	18	43.96	76.14	35.68	COCHERA Y VOLADOS	203,623.78
1990354	APORTACION BARRA ARQUITECTOS	5	1,055.28	1,670.12	698.04		23,575.21
1990340	REVISION DE PLANOS	1	1,055.28	1,670.12	698.04		7,102.95
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	1,055.28	1,670.12	698.04		7,102.95
TOTALES			3,165.84	5,010.36	2,094.12		\$ 273,533.16

ESTE MONTO DEBE PAGARSE EN LOS PAGOS VIGENTES:

1678 LIZ
DI

G. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposi

I.- Conser

II.- FORM

III.- No vi

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones

Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 30-06-2023 12:25:25

Usuario:

Dirección: null

302c02146435c1d5a79a60046abdc8fedacaca50a6b69996021446a3fd506379c5807e8afc5e4f74b6223741b173

